

Derechos humanos y salud mental en América del Sur

Situación de daño psicosocial y procesos de recuperación (crónica inicial)

*Human rights and mental health in South America
Situation of psychosocial damage and recovery processes
(Initial chronicle)*

Horacio Riquelme U¹

A l@s jóvenes de la revuelta social

RESUMEN

Este ensayo aborda la impronta de los gobiernos cívico-militares en las sociedades de Argentina, Chile y Uruguay. Se plantea un estudio sistemático de la acción recíproca entre derechos humanos y salud mental.

Preguntas centrales: 1.- ¿Es posible expresar en forma clara y concisa las características de lesión psicosocial? 2.- ¿Es accesible a la comprensión la dimensión vivencial de los afectados y su entorno social? y 3.- ¿Existen vías de interacción social y cultural promisorias para superar los efectos de daño integral?

Elementos estudiados de lesión psicosocial: a) Secuestro y “Desaparición forzada” de opositores al régimen; b) Tortura física y psicológica sistemática c) Control y manipulación de los medios de comunicación y d) Exilio y desplazamiento forzado de personas.

Basado en investigaciones de campo y documentales, este ensayo da curso a un análisis de las circunstancias de daño en individuos y comunidades en esa época y de su trato en cada sociedad.

Palabras clave: derechos humanos y salud mental, terrorismo de estado en América del Sur, traumatización psíquica, procesos de rehabilitación, circunstancias represivas

ABSTRACT

This essay deals with the footprint left by civil-military governments on the societies of Argentina, Chile and Uruguay. A systematic study of the reciprocal action between human rights and mental health was carried out.

Central questions: 1.- Is it possible to formulate and express, clearly and concisely the characteristics of psychosocial injury? 2.- Is the experiential dimension of those affected and their social environment accessible to understanding? and 3.- Are there promising ways of social and cultural interaction to overcome the effects of integral damage?

Elements of psychosocial injury studied: a) Kidnapping and “forced disappearance” of opponents of the regime; b) Systematic torture c) Control and manipulation of the media and d) Exile and forced displacement of people.

Based on field and documentary research, this essay gives rise to an analysis of the circumstances

¹ Editor Cuadernos Médico-Sociales.

Agradezco la lectura crítica de Dr. Luis Candia G. (Almería) Dr. Katrin Schümann-Riquelme (Hamburgo) y Dr. Nelson Fernández, profesor Universidad de Essex

Correspondencia a: transhumante51@t-online.de

<https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es>

of harm in individuals and communities at that time and their treatment in each society.

Keywords: human rights and mental health, state terrorism in South America, psychological trauma, rehabilitation processes, repressive circumstances

INTRODUCCIÓN

La situación de daño psicosocial provocada por los regímenes cívico-militares en América del Sur en la segunda mitad del siglo XX no es aún conocida en su propia dimensión. Las circunstancias opresivas y sus efectos en individuos y grupos sociales no han sido objeto de estudios con una profundidad y difusión acorde a su fuerte impacto en la sociedad.²

Hasta ahora han predominado tres formas de comportamiento social frente a la égida totalitaria que invadió todas las esferas de convivencia en Argentina, Chile y Uruguay:³

- a) Compartir experiencias de represión personal y de seres próximos de afectados directos y sus redes de apoyo
- b) Concordear con la versión oficial sobre la inevitable intervención militar para *'restaurar y mantener el orden'*
- c) Invocar neutralidad y mantener una actitud evasiva de omisión y olvido.

Enfrentados al desafío de considerar el proceso de acción recíproca entre derechos humanos y salud mental⁴ en un prolongado período, considerado como opaco y reactivo a la comunicación⁵, surgen tres cuestiones básicas:

- ¿Es posible expresar en forma clara y concisa las características de lesión psicosocial?
- ¿Es accesible a la comprensión la dimensión vivencial de los afectados y su entorno social?
- ¿Existen vías de interacción social y cultural promisorias para superar los efectos de daño integral?

CIRCUNSTANCIAS REPRESIVAS

La guerra psicológica contra individuos y grupos sociales opositores, definidos como el enemigo principal -objeto de amedrentamiento y destrucción- fue un pilar de la Doctrina de Seguridad del Estado⁶ y característica esencial de su acción en Argentina, Chile y Uruguay. Se implementó en la década de los setenta y mediados de los ochenta.

Objetivo central fue restaurar y mantener el *status quo* -reaccionario y reticente al cambio social- negando cualquier forma de oposición e imponiendo la aceptación pasiva de estructuras de dominación autoritarias, para crear en la sociedad un clima de constante amenaza existencial y de impotencia personal frente al aparato represivo en acción.

Gestiones de intimidación, control y maltrato hubo en cuatro áreas, complementarias entre sí, percibidas como elementos básicos de la guerra psicológica en acción:

1. "Secuestro y desaparición forzada" de opositores al régimen
2. Tortura física y psicológica sistemática
3. Control y manipulación de los medios de comunicación
4. Exilio y desplazamiento forzado de personas

Este ensayo particulariza su desarrollo en los tres países y expone las consecuencias que su aplicación trae a una población indefensa, sin posibilidades de respuesta directa.

1. Secuestro y "desaparición forzada" de opositores al régimen

Este método consistía en la captura de virtuales opositores políticos al régimen por parte de los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas, o, más a menudo, por parte de grupos paramilitares que actuaban bajo la dirección de las distintas ramas de las fuerzas armadas. Una vez capturados, los presos eran transportados no a cárceles regulares, sino a

2 Este ensayo condensa informes y reflexiones de textos publicados en diversos idiomas desde 1988, las citas de textos en otros idiomas fueron traducidas al castellano por el autor.

3 Riquelme (1998b y 2002)

4 Salud mental es la capacidad de desarrollo biopsicosocial, no sólo un 'estado de bienestar', una adaptación activa de individuos y grupos sociales a un medio ambiente en permanente proceso de cambios. Frente al concepto de la OMS debe considerarse que "El énfasis en los trastornos mentales, en el enfoque de derechos y en los determinantes sociales en salud, si bien es importante, da poca cabida a la participación activa de las comunidades en la construcción de su propia salud mental." Lopera (2015): 16

5 Riquelme (1990)

6 Fundamentos teóricos y modelos de implementación práctica de la guerra psicológica en América del Sur hay en: Jones, D. (1963) "The CIA Document of Human Manipulation: Kubark Counterintelligence Interrogation Manual"; Grupo de autores (1971/1972): "Pau de arara: la violence militaire au Bresil - Pau de arara: La violencia militar en Brasil" y Velázquez (2002): Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Velásquez (2005): Versión resumida del libro de Marie-Monique Robin." Escuadrones de la muerte. La escuela francesa. (ver Anexo documental).

campos de concentración o “chupaderos”, lugares de reclusión clandestina y/o trasladados –frecuentemente para recibir apremios físicos– de un lugar a otro y evitar así que se les pudiera ubicar.

Con ello se perseguía crear un alto grado de incertidumbre judicial y de impotencia personal de parte de familiares y amigos de los detenidos. Al no conocer el lugar de detención del “desaparecido”, los familiares no podían interponer recursos jurídicos regulares ante las autoridades, tales como *Habeas Corpus*, ni gestionar la defensa del detenido a través de la instancia jurídica pertinente. El muro de silencio y la latente agresividad percibida al preguntar, en las comisarías o en las cárceles, sobre el paradero de la persona buscada, reforzaban en los familiares y amigos del “desaparecido” los sentimientos de inseguridad y abandono, en tanto que la detención y la desaparición del ser querido los marginaba del “orden establecido”.

Existe constancia formal de más de 30.000 casos de “desaparecidos” en América del Sur⁷. Ocultar informaciones sobre el paradero de opositores al régimen no fue la “*invención genial*” de algún miembro del aparato represivo de esos países, sino que más bien reactivó una técnica psicológica, iniciada por estrategias militares nazis en la II Guerra Mundial, adaptada por generales franceses para la guerra de Argelia y perfeccionada por teóricos militares estadounidenses en gestiones de contra-insurgencia durante la guerra de Indochina.

La primera referencia histórica es la táctica de transporte de prisioneros en acciones de “*noche y niebla*” desde territorios ocupados por la Alemania nazi, a fin de quebrar la resistencia nacionalista de los respectivos países, de acuerdo al decreto Keitel de 1942:

*“Un aterrorizamiento efectivo y de larga duración (de las fuerzas opositoras) sólo se puede alcanzar a través de la pena de muerte o de medidas, dirigidas a los deudos y a la población, que creen incertidumbre sobre el destino de los hechos.”*⁸

De reciente conocimiento es el uso de esta praxis por el ejército francés en la guerra de Argelia:

“La desaparición forzada tuvo como propósito atemorizar a la población y así dominarla con mayor facilidad. La desaparición forzada, fue el destino de los capturados, una

*vez [que] se les interrogó bajo tortura hasta provocarles la muerte. Cuando a los militares se les indagó por los desaparecidos, se limitaron a responder que ‘el desaparecido es desconocido por los servicios’, ‘fue arrestado y luego liberado’, ‘ha debido unirse a la guerrilla’ o ‘murió cuando quería escapar.’”*⁹

Experiencias de la Guerra de Vietnam fueron muy relevantes, ya que psicólogos sociales y antropólogos culturales de EEUU, actuando como consejeros científicos de las Fuerzas Armadas, hicieron observaciones significativas y llegaron a conclusiones fundamentales acerca de la moral de defensa de los vietnamitas: lo que más los afectaba psicológicamente no era tanto la muerte de sus vecinos o familiares durante las acciones de guerra en sí, sino el hecho de no poder celebrar las ceremonias tradicionales frente a los caídos, y así dar expresión al duelo para despedirse ritualmente de sus muertos. La ausencia de ceremonias de luto rompía el delicado vínculo cultural que relaciona a los vivos con los difuntos; la familia y la comunidad se sentían profundamente inseguras, como si hubiesen violado colectivamente un tabú; esta táctica se llamó “*Almas Errabundas*” y caracterizó la guerra psicológica contra la población vietnamita:

*“En lo que concierne a los muertos, es muy importante para los vietnamitas morir en sus hogares ... Más aún, los vietnamitas recuerdan a sus muertos a los 49 días y otra vez a los cien, lo mismo que año tras año ... [Tras grandes batallas y frente a parientes de Almas Errabundas, se debe] preguntar si la tierra ya se repartió entre los descendientes –otra vez de acuerdo a las costumbres– o si hay miembros de la familia que sacan provecho a costa de los otros”*¹⁰

En América del Sur, la desaparición forzada de opositores al régimen comenzó a usarse en términos sistemáticos a mediados y fines de la década de los 70, especialmente en Argentina y Chile. El sistema represivo de amedrentamiento colectivo tuvo su máxima expresión a través del “*Plan Condor*”¹¹ –coordinando la represión en América del Sur– y de los “vuelos de la muerte” en Argentina, Chile y Uruguay.¹²

La praxis de secuestro y “*desaparición forzada*” producía en familiares y amigos reacciones de afecto y comportamiento altamente

7 CONADEP (1984); SERPAJ. (1987); Rettig (1991; Padilla (1995)

8 Shirer (1990): 875

9 Velázquez/Robin (2005): 5

10 Watson (1982): 359-360

11 Creigh y Almada (2015)

12 Verbitsky (1995)

contradictorias. Así, conociendo que las fuerzas represivas torturaban sin piedad a los detenidos, los familiares tenían sentimientos de impotente compasión (“ojalá que él/ella muera pronto y no tenga que sufrir tanto”), mezclados con otros que manifestaban una esperanza “irracional” (“ojalá que esté vivo/viva y pronto regrese con nosotros”).¹³

Los deudos describen esta situación como un:

*“shock permanente, una situación de crisis latente y continua, en la cual la tristeza y el dolor causados por la ausencia de la persona querida, se sienten como eternos”.*¹⁴

No existía una situación de duelo percibida como tal, sino que se vivía una dilatada sensación de ausencia sin vías de solución. Ausencia o pérdida del ser querido no pueden ser sinónimos en tanto que

*“el proceso de duelo o el sufrimiento es indispensable para la asimilación de la pérdida... A través del duelo uno aprende a aceptar el cambio que sigue a toda defunción de un ser querido. Cuando este proceso de duelo no se realiza plenamente (cuando queda inconcluso), hay pocas probabilidades de que se pueda lograr una adaptación saludable a la pérdida sufrida.”*¹⁵

El sentimiento de ausencia del ser querido –sin límites de tiempo y espacio– adquirió una calidad de duelo cronificado en los deudos y condujo a nuevas formas de comportamiento social.¹⁶

Contextualizando:

*“Impedido el duelo, el sujeto queda atrapado en un tiempo de repetición, que es reforzado por el contexto de impunidad. La ausencia de sanciones jurídicas a los responsables es uno de los principales obstáculos para que los afectados y sus familiares concluyan el proceso de duelo. Se puede hablar, incluso, de procesos de transmisión generacional de este duelo, que es heredado como dolor vivencial por los descendientes.”*¹⁷

Esta “atroz absurdidad”¹⁸ tiene tres fases, en términos de experiencia reconstruida, para los deudos de los desaparecidos:

a) La reacción inmediata, por lo común, fue de perplejidad y angustia existencial ¿Haría uno las preguntas adecuadas sin comprometer a otros? ¿No se estaría actuando irreflexivamente y poniendo en mayores peligros al “desaparecido” y/o a algún otro de los familiares? Esto conduce a menudo a una perpleja actitud de inactividad como “tras la caída de un rayo”.

b) Luego de algún tiempo, hubo una búsqueda desesperada, en la cual los familiares hacían todo lo posible e imaginable por dar con el paradero del desaparecido. “La absoluta incertidumbre sobre el destino del prisionero produce un desasosiego extremadamente grande, y la esperanza de volver a verlo le infunde a los familiares una absoluta urgencia por las gestiones que realizan”.¹⁹

c) En la tercera fase, por lo general, hubo actividades colectivas de familiares. Cada uno de ellos ha llegado a comprender que la actitud individual no conduce a éxito alguno y se plantea la acción conjunta como una forma de salir de este “laberinto trágico”.²⁰

La demostración de duelo colectiva frente a la “desaparición forzada” de hij@s y herman@s, por ejemplo, de “Madres de la Plaza de Mayo” en Argentina, logró que la opinión pública llegara a conocer tanto las verdaderas dimensiones cuantitativas como el significado personal de estos crímenes de lesa humanidad. Por otra parte, sólo así fue posible desarrollar y madurar tratamientos psicoterapéuticos encaminados a la superación de estas experiencias traumáticas:

*“Terapeutas chilenos y argentinos consideran que una forma importante para los familiares de ‘desaparecidos’ consiste en que se incorporen al trabajo de los grupos de solidaridad.”*²¹

13 Ulloa (1986): 6

14 Guinsberg (1987)

15 Kavanaugh (1982): 177

16 Vidal, H. (1982) y Abuelas de Plaza de Mayo (1992)

17 Portillo (2007): 262

18 Bonaparte (1984)

19 AI (1982): 118

20 Desde una perspectiva psicoanalítica, Ulloa (1986) define la situación de los familiares de los desaparecidos como trágica, en tanto que la soportan en forma privada, se debaten en un callejón sin salida, donde se mezclan, por un lado, sentimientos de duelo y de odio hacia el desaparecido, y por otro, sentimientos de impotencia y de identificación negativa hacia las autoridades (quienes pueden poner fin a los sufrimientos del desaparecido). “La tragedia paraliza... De ese círculo se puede salir mediante la ayuda de terceras personas... El drama provocado por la intervención de terceros restablece una vez más los componentes dinámicos del sufrimiento... Ese es el papel que juegan las organizaciones de los derechos humanos, donde a la vez que se desarrolla la solidaridad, se reflexiona y se aclaran los sentimientos y las acciones de los participantes”

21 Castillo et al. (1986)

La acción corrosiva en el tejido social de esta táctica de guerra psicológica mantiene vigencia en los afectados. Las fuerzas armadas de los tres países mantienen aún hoy en “*secreto militar*” documentos e informaciones sobre tumbas y depósitos finales de “*desaparecidos*”.

Sin embargo, hay indicios de cambio en esta lesión prolongada a los derechos humanos. En su informe final de marzo 2022, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile manifiesta:

“Es también inaceptable, que no se hayan entregado los cuerpos a sus familias en todos los casos para que pudieran ser sepultados según sus creencias. Este aspecto, ha sido uno de los más determinantes en las imputaciones que se le hacen al Ejército, que hasta el día de hoy tienen los distintos organismos de derechos humanos”.²²

La declaración del representante del alto mando demuestra el deterioro actual, en sectores del Ejército de Chile, de la presunta voluntad monolítica de omisión y desprecio arrogante hacia el universo de relaciones y afectos de los “desaparecidos”. Expresa la intensión de romper, como entidad estatal, la complicidad en este delito de lesa humanidad.²³

Reflexión en Salud mental: El efecto de “desapariciones forzadas” sobre la salud mental de la población es transgeneracional: A la situación de daño irredento de esta praxis aniquilante fueron arrojadas familias (niños²⁴, madres y padres, parientes) y grupos sociales en su totalidad, legal y existencialmente indefensos y frente a los cuales la sociedad en general (leyes para romper el pacto de silencio) debe afrontar su responsabilidad.

2. Tortura y tratos degradantes en su dimensión psicosocial

Tortura y tratos degradantes de opositores al régimen son elemento esencial de la praxis represiva de regímenes dictatoriales en América del Sur²⁵. Los testimonios de los afectados, permiten reconocer una tendencia al perfeccionamiento técnico y se constata una praxis de tortura respaldada de manera científica, cuyos efectos en el individuo y las personas que le rodean se atienen a cánones de interpretación comunes y propios de la guerra psicológica²⁶. La ciencia del “*interrogatorio angustioso*”²⁷ fue aval compartido por los aparatos represivos de los “*países amigos*”.

El revés de la trama: Se conocen ya algunas investigaciones sobre las técnicas cada vez más refinadas de la tortura a opositores.²⁸ Está fuera de discusión que los torturadores sean personas con anomalías psicológicas y que disfruten atormentando a sus víctimas. La praxis de la tortura constituye una entidad técnica más de la guerra psicológica y por lo general, tal como ya se había conocido en el proceso de Nuremberg²⁹ y durante la guerra de Argelia³⁰, puede ser realizada por cualquier miembro de la sociedad con un marco ético “*normal y corriente*”³¹ en tanto que tenga sumisión incondicional a una autoridad que lo libre de responsabilidad en actos personales y ordene su actividad de torturador como socialmente necesaria.³²

Graham-Yooll nos da la opinión autorizada de un oficial del ejército argentino³³ sobre el tema:

“La experiencia argentina se basa en la de los franceses en Argelia... No se puede derrotar a los comunistas de otra manera... Yo nunca torturé. Torturar es infligir dolor por placer personal. Yo castigaba al enemigo

22 Martínez (2022): 54

23 Concordando con ello, la Convención Constitucional de Chile aprobó el 15 de marzo 2022 el Artículo 25 de los Derechos Fundamentales “Prohibición de la Desaparición forzada”, para ser integrado al borrador final de la Constitución.

24 En Martínez et. al (1985): “Terrorismo de estado: efectos psicológicos en los niños” se plantea como tesis central que: “Es legítimo pensar que si estos niños, a través de cuyo comportamiento sintomático persiste la memoria incómoda del pasado horroroso del que fueron víctimas, no encuentran (al crecer) un cuerpo social que haya hecho verdad y justicia en los agentes y los sistemas que cometieron los crímenes, tendrán muy mermadas sus posibilidades de zafarse de su memoria sintomática y de acceder a una real elaboración. Como si la amenaza de una cristalización de la violencia sintomática los condenara a la exhumación vigente de la tragedia de sus mayores. Esto no sólo acontecerá en su generación, sino, tal lo enseña la experiencia europea, en las generaciones que les continúan”. Véase, además Allodi (1977)

25 ONU (9-XII-1975)

26 Blanco (2013)

27 Peters, (2001)

28 AI (1985) y Larsen, E. (1983)

29 Basoglu (1992)

30 Fanon (1963), en especial cap. V

31 Bettelheim (1943) y Riquelme (1995)

32 Reemtsma (1991)

33 En la década de los ochenta del siglo XX hubo en El Salvador una fuerte presencia de oficiales argentinos en las labores de contrainsurgencia del ejército salvadoreño, cooperantes en técnicas de tortura y aniquilación y exalumnos de la escuela francesa. Velázquez/Robin (2005).

*cumpliendo órdenes de mis superiores. Y si querés saberlo, todo se transforma en un juego con sus reglas; el subversivo lo sabe. Tenés que sacarle información. El tiempo está de tu lado, pero a él no podés darle tiempo porque entonces él te ganará en cuanto empiece a darse cuenta de lo que hacés. Hay que trabajar para vencerlo tan rápido como sea posible. Lamentás causarle dolor pero trabajás rápidamente. No lo mirás a la cara aunque le pongás los electrodos en la boca; y lo tenés con los ojos vendados. El secreto está en no mirarlo a los ojos. El otro secreto es que no haya sangre, eso hay que dejarlo para los enfermos hijos de puta o las bestias jóvenes...”*³⁴

En América del Sur la tortura sistemática de opositores políticos tenía como objetivos:

a) Obtener información sobre personas y propósitos de un partido o grupo de resistencia, utilizando técnicas punitivas psíquicas y físicas para ablandar y quebrar la resistencia del afectado y destruir la red de contactos entre el prisionero y sus virtuales compañeros.

b) Confrontar individuos y grupos sociales con la autoridad del estado, presentada como todopoderosa. La intención manifiesta del aparato represivo fue conducir a un sentimiento de desamparo y una actitud una actitud de adaptación pasiva al sistema. Específicamente, se les hacía presenciar la tortura y el maltrato de personas de prestigio en términos de “*aleccionamiento*”, por ejemplo, en las redadas masivas llevadas a cabo en Chile en los últimos años de la dictadura.

c) Sembrar la desconfianza mutua dentro de los grupos opositores, provocando con capturas arbitrarias y maltratos temores recíprocos: debía cundir el recelo de que cada miembro del grupo podía ser un delator. Este método se manifestó como muy costoso y, por lo general, produjo escasos resultados.

d) Provocar la invalidez psicosocial de supuestos o reconocidos opositores al régimen.³⁵

El afectado debía salir marcado por “el dolor invisible de la tortura”³⁶, su personalidad destruida, rotos todos sus vínculos sociales e incapaz de crear un proyecto de vida, para también infundir temor en su medio social de origen.³⁷

La labor de difusión realizada por psicoterapeutas de los afectados, así como el testimonio directo de víctimas de la tortura, permitieron conocer sus dañinos efectos, aún en medio de la acción represiva del Estado.³⁸

De un estudio realizado con víctimas de la tortura en Dinamarca en 1977, se desprende que para los afectados “*las peores consecuencias de la tortura son de orden psíquico y neurológico. Se registran a menudo estados de angustia, irritabilidad y depresiones*”.³⁹ Los terapeutas subrayan los efectos mediatos de la tortura en los familiares de las víctimas y en general en las personas de su círculo respectivo.

En Chile hubo trabajo preventivo contra la tortura sistemática.⁴⁰ Las experiencias extremas realizadas con el aparato de poder represivo por algunas personas eran discutidas en grupos de base con lo cual, por una parte, se rompía el silencio y la incapacidad expresiva acerca de este tipo de experiencias⁴¹ pues en tanto que, como dice Jean Amery, “*quien padeció la tortura, no volverá a sentirse nunca más acogido en este mundo*”, a través de la “*socialización*” del horror vivido se buscaba superar la vergüenza y el aislamiento en que suelen caer las víctimas de la tortura, tanto como, al hacer explícito el horror, disminuir la angustia premonitrice en el caso de ser detenido⁴².

Maltrato sistemático hubo en Uruguay, país de América del Sur con el mayor nivel de educación formal en el siglo XX, a través de la inefable praxis de prisión prolongada⁴³ o de “*rehenes sin juicio*” Casi doce años de incomunicación –absoluta en cárcel militar– duró el presidio de nueve opositores al golpe de estado uruguayo en 1973. Sobrevivieron ocho y dos de ellos han dado en

34 Graham-Yooll (1985), p.203-8.

35 Rojas, P. et al. (1989); Rodríguez A., H. (2019)

36 Barudy & Vieytes (1985)

37 La OMS ha incluido una categoría especial para el daño psicológico producido por tortura y tratos crueles “*código F62 para Cambios perdurables de la personalidad, no atribuibles a lesión o a enfermedad cerebral*.” Véase Anexo documental.

38 Castillo, Domínguez y Salamovich (1986)

39 (Larsen (1983): 101

40 Véase: “*Amedrentamiento colectivo*”, “*Estudio sobre un grupo de prisioneras políticas que fueron torturadas*” y “*Una experiencia psicoterapéutica con presos políticos al interior de las cárceles*”. En: CODEPU (1986-7): Vol. V, VI y VII

41 Larsen informa: “*Las autoridades eclesiásticas publicaron ‘Diez mandamientos para perseguidos políticos’*. En ellos se les aconseja: en caso de ser capturados, gritar el nombre y lugar de trabajo; cómo valorar, a pesar de tener los ojos vendados, la ubicación y distancia del lugar al que eran conducidos; y se les exhortaba a vencer el temor de denunciar ante los tribunales las torturas que se les había infringido y exigir un reconocimiento, médico...” , Ibidem, p.66.

42 Castillo et al. (1986)

43 Lombardi, R. (1987)

“Memorias del calabozo”⁴⁴ un vibrante testimonio de tal alevosa relegación al olvido. Galeano prologa el libro y destaca el valor intrínseco de la palabra:

*“Alguna vez, a lo largo de esos años, pudieron mirarse al espejo: vieron a otro. Flacos como ‘fakires’, triturados por la tortura incesante, los ‘rebenes’ de la dictadura militar uruguaya anduvieron de cuartel en cuartel, condenados a la soledad de calabozos poco más grandes que un ataúd ... dormían sobre el helado piso de hormigón, sobresaltados por cualquier ruido de rejas o paso de botas que podía anunciar una nueva ronda de torturas ... Esta obra celebra una victoria de la palabra humana. Dos de los ‘rebenes’, Mauricio Rosencof y el ‘ñato’ Fernández Huidobro, evocan en estas páginas su experiencia en aquel reino del silencio y el terror ... La comunicación, lograda por un improvisado código morse, fue la clave de esa salvación. Tamborileaban los dedos y así ellos reconquistaban el negado derecho a la voz .. Prohibida la boca, hablaban los dedos ... El encuentro entre Mauricio y el ‘ñato’ a través de la pared, no solo revela la fuerza de dignidad y el poder de astucia de nuestros presos políticos: Ese diálogo es, además, el más certero símbolo del fracaso de un sistema que quiso convertir a todo el Uruguay en un país de sordomudos.”*⁴⁵

La magnitud y el significado de tortura y trato degradante, en sus efectos tanto en los afectados como en las múltiples facetas del trato terapéutico con las víctimas (“vínculo comprometido”)⁴⁶, fueron tempranamente tematizados a través de una praxis transdisciplinaria, más allá de las fronteras nacionales. Así hoy es posible disponer de una amplia base de información tanto de las repercusiones del terror sobre los directamente afectados, como también, sobre quienes les proporcionaron asistencia social, médica y psicoterapéutica.⁴⁷

Reflexión en Salud mental: El tejido social de los tres países, emergentes del Terrorismo de Estado, está marcado por la experiencia de tortura sistemática y maltrato generalizado hacia los

disidentes del “orden marcial” y sospechosos de atentar contra la “seguridad nacional”⁴⁸. La vida cotidiana de personas e instituciones estaba y está transida de violencia autoritaria⁴⁹. No hay olvido, ni heridas que el tiempo pueda curar: La dimensión existencial del daño provocado en sobrevivientes y sus familias constituye un hito de sufrimiento, renuente al paso del tiempo y como tal precisa de atención y trato particular.⁵⁰

3.- Control y manipulación de los medios de comunicación masiva

Una de las primeras medidas en el curso de un golpe militar consistió en la subordinación de los medios de comunicación de masas, con el fin de influir en la información pública en términos coercitivos y disciplinarios.⁵¹

La ruptura de privacidad y derechos personales pudo resultar un poco burda, como en Chile, inmediatamente después del golpe militar, se difundía como noticia el recorte de pantalones “masculinos” de las mujeres sobre las rodillas, así como del cabello largo “femenino” de los jóvenes varones a la altura de la nuca, y era comentado en términos sarcásticos por los periódicos vicarios de la dictadura recién implantada.

Sin embargo, esta manipulación puede ser desarrollada también con prolija coordinación, como en la Argentina entre 1976 y 1983; Los medios de comunicación articularon y reforzaron un bombardeo acústico y escrito hacia los familiares de víctimas de “desaparición forzada” con ciertos anuncios y slogan de presencia continua y sistemática⁵². Los textos de agresiva y continua difusión en los medios de comunicación masivos recomendaban:

- a) que se guardara silencio acerca del “desaparecido” como si se tratara de algo deshonesto para la familia y el círculo de amigos;
- b) que los padres de familia reflexionaran acerca de la responsabilidad que les cabía en el comportamiento de sus hijos ya mayores para inducir

44 Rosencof, y Fernández Huidobro (1987-88)

45 Ibid. pág. 5-6

46 Becker, y Lira (1989)

47 Kordon (1986); Rojas, P. (1990); (Lira, y Castillo (1991); Ruderman 1992); Giorgi (1996)

48 Jorquera, Madariaga et al. (2020)

49 “Tenía cinco años. Aún la veo. Su padre está preso. En cada visita, Sofía le lleva los dibujos que contienen lo esencial de lo que quería decirle. Sus dibujos son censurados sistemáticamente en la entrada. Un día, la mujer de la guardia tacha con tinta negra las golondrinas que anuncian la llegada de la primavera. Está prohibido dibujar palomas”, le dice en tono severo. Desde entonces, Sofía no dibuja más pájaros, pero dibuja numerosos pares de pequeños círculos entre las ramas de los árboles. Son los ojos de los pájaros que están escondidos” Ulriksen y Viñar (1993): 27

50 Riquelme (2021a)

51 Arnt, (1993)

52 Kordon et al. (1986)

a la convicción de que la desaparición forzada de éstos radicaría en la mala educación recibida. Este ítem se sugería mediante ciertas preguntas: “¿Cómo educó Ud. a sus hijos?” “¿Sabe Ud. lo que su hijo está haciendo en estos momentos?”

c) que se tomara una decisión colectiva lo antes posible en el sentido de olvidar al “desaparecido” o darlo por muerto, ya que éste había abandonado voluntariamente a su familia y a sus amigos, por ejemplo, yéndose al extranjero con actitud “irresponsable” y debía ser castigado con indiferencia y el olvido;

d) que el “desaparecimiento” era en sí una prueba de la culpabilidad del afectado, y recaía sobre él la responsabilidad del suceso, para lo cual se usaban giros idiomáticos indirectos: “Algo tendrá que haber hecho”, “quién sabe en qué andaría”, etc.;

e) que la disidencia política se considerase como una forma de perturbación psíquica, bajo el supuesto de que “lo normal” -ergo, la salud mental- consiste en vivir en la realidad social tal como es, esto es, aceptar los mecanismos de dominación autoritaria y de injusticia social y adaptarse pasivamente a ellos. La no aceptación del *status quo* sería una prueba evidente de que los afectados eran personas inmaduras.

Esta campaña de influencia a la percepción y conducta fue desarrollada con acuciosa propaganda, utilizando métodos modernos de publicidad, tales como mensajes breves en radio y televisión, giros idiomáticos indirectos, carteles callejeros, etc. La coordinación de los medios de comunicación social tuvo visos ejemplares en la Argentina. Con ella se logró crear un clima de profunda inseguridad. Los familiares y los amigos de los desaparecidos y, en general, la mayoría de la población debían creer en la culpabilidad latente, apreciar la propia impotencia individual y adoptar un comportamiento de adaptación subordinada al estado de fuerza; en fin, hacia la consecución del *hombre necesario* para el terrorismo de estado.

Sobre esta manipulación coordinada de parámetros de información cotidiana relata A. Graham-Yoll:

“Una pareja de edad madura hizo jurar a sus hijos que guardarían el secreto sobre la ‘desaparición’ del hermano mayor. Una vez por mes los padres se escribían una carta, en papel azul, contando las novedades de un hijo mayor que escribía desde España. Hacían circular

*la carta entre las tías pues no soportarían la vergüenza que significaría para toda la familia que se supiera que uno de los sobrinos había sido secuestrado por las fuerzas de seguridad bajo sospecha de ser integrante de una célula de la guerrilla.”*⁵³

J. Puget (1988, 1991) nos presenta con gran claridad el clima cultural y psicosocial de la Argentina de entonces:

“Intentando hacer una breve descripción del contexto social argentino, destacaremos que la dictadura se ocupó activamente de producir ignorancia, crear falsas expectativas, reducir al silencio todo pensamiento contrario al régimen, utilizar el miedo y el pánico como instrumento, transformar la información en desinformación o información perversa, utilizando predominantemente los mensajes paradójales. Desapareció poco a poco del lenguaje corriente cierto lenguaje. El lenguaje del Poder hablaba de la protección de las familias, de la creación de un nuevo orden (recordemos a Hitler), habiendo creado un sistema de impunidad según el cual el crimen, la tortura, la mentira, la anulación de los Derechos Humanos eran permitidos.”

Los efectos de esta propaganda coercitiva han sido estudiados en la época post-dictadura argentina.⁵⁴ La Comisión de Investigación de la Asociación Psicoanalítica Argentina llega a las siguientes conclusiones en su comunicación preliminar acerca de los efectos del terrorismo de estado:

*“La realidad nos muestra que en una sociedad que emerge de un período de represión política están presentes las secuelas que dejan la existencia de desaparecidos, de asesinados, de torturados, de exiliados que se separan definitivamente de sus familias y también la existencia de quienes fueron los instigadores y los ejecutores del aparato represivo, que siguen viviendo en el país.”*⁵⁵

Reflexión en Salud mental: Los medios de comunicación actuaron en abierta complicidad con el sistema represivo, mezclando autocensura y desinformación. Radios y periódicos “no alineados” tuvieron por lo común una presencia efímera. Entre la represión y el ocultamiento, la dictadura se vio ambientada en un juego de rumor y de lo subterráneo: se leía entrelíneas, se exprimían los textos, se buscaban hechos e inflexiones desde intenciones dispersas. La dictadura tuvo así en los tres países una historia paralela, elaborada con rumores emergentes del terror y del bloqueo informativo. La tonalidad de

53 Graham-Yoll (1985): 186

54 Candia, L. (1986)

55 Asociación Psicoanalítica Argentina (1986)

agresividad latente y de restringir la información a intereses de los consorcios de prensa, radio y televisión, en círculos concéntricos, mantiene aún vigencia. Necesario es crear conocimiento sobre tales circunstancias y desarrollar un cuerpo legal que garantice libertad de opinión y el derecho a información verificable

4.- Exilio o desplazamiento forzado de grupos sociales y políticos

El ostracismo es una medida de coerción existencial de larga tradición en la vida política de América Latina. Si bien hasta la primera mitad del siglo XX afectaba en términos individuales a líderes políticos e intelectuales por un período mayor o menor de tiempo; se convierte desde el inicio de la “Guerra fría” y a través de su implantación cada vez más afiada en América Latina (Guatemala; República Dominicana y Cuba en los cincuenta) en un fenómeno masivo que conmociona profundamente las sociedades respectivas.⁵⁶

El ostracismo en los tres países del estudio es masivo, hay forzada emigración de un diez por ciento (10 %) en promedio de la población para cada país.⁵⁷

Desde la perspectiva de los países receptores se consideran en los años 80 cuatro categorías para la población en virtual tránsito:

a) Refugiado: corresponde a toda persona reconocida como víctima de persecución o conflicto civil. Vietnam, Afganistán, Etiopía, Uganda, El Salvador, Irán, Chile, Nicaragua, Argentina, Brasil y Uruguay son algunos países que presentan tales situaciones

b) Migrante: es aquel que sale de su país por razones económicas. Por lo general se le considera como mano de obra no calificada y su presencia en el país receptor puede ser legal, ilegal o indocumentada.

c) Solicitante de asilo: su estatus cívico está en proceso y su calidad migratoria no determinada. La ley internacional da garantías para permanecer en el país solicitado, pero, si no se reconoce una situación de peligro a su integridad, debe salir del país receptor, a menos que apele por vía legal. Cuba, Chile, Argentina, Guatemala y El Salvador figuraban en este inciso.

d) Refugiado por seguridad: en este grupo están personas desplazadas temporalmente por un desastre natural: erupción de un volcán, terremoto, huracán, inundación, etc.⁵⁸

La experiencia de desarraigo y de confrontación con un nuevo medio ambiente sociocultural, definida en el lenguaje popular como “destierro” y “destiempo”, es decir “desquicio” de lugar y tiempo y significa para los afectados directos y sus familias un proceso de confrontación con otras formas de vivir y de pensar de profundas consecuencias.⁵⁹

Para el exiliado se abre un período de vida incierto, descrito por algunos como la figura simbólica de dos caras de Janus: dirigida tanto a un pasado de añoro como a un presente esquivo. Arrate manifiesta su experiencia personal:

*“Diría que... en el exilio se acentúa la sensación ingrata de que son demasiadas las cosas que el tiempo se lleva. El destierro genera una suerte de agudo respeto por los recuerdos, una suerte de codicia por no perder las vivencias que se adquieren, porque dejarlas ir es como seguir indefinidamente perdiendo cosas que se aman ...”.*⁶⁰

Y la psicóloga argentina M.L. Rovalletti complementa:

*“Ante la dureza del presente, uno busca evadirse a través de la imaginación donde juegan no sólo los recuerdos con los que puede identificarse sino también elementos de la fantasía que le permiten alejarse de esa realidad. La patria deja su ubicación temporal y espacial concreta, deviene utópica, se desprende de su carácter real para entrar en el campo de la idealización.”*⁶¹

La familia del exiliado inicia, por lo común, una existencia a plazos, con atención permanente a los acontecimientos en el país de origen, un “vivir sobre las maletas” que puede redundar en una cierta incapacidad para insertarse en la vida regular del país receptor y, por lo menos en los primeros tiempos. Para muchos, es un vivir traspuesto en lo que se refiere a estudios y planes de trabajo

56 Una precognición de lo que significa esta experiencia existencial pudo tener efecto especialmente en América del Sur a través por ejemplo de las „colonias de rusos blancos“, „republicanos españoles“ y emigrados de Alemania nacionalsocialista: judíos, opositores y nazis prófugos; sin olvidar la presencia ya regular de emigrados de los países vecinos. Al respecto existe una gran bibliografía en varios idiomas, aunque no sistematizada.

57 No cabe aquí hacer una diferenciación en migración forzada por razones económicas o políticas, en tanto que ambos factores son parte de un „cataclismo social“ desde la perspectiva de los afectados.

58 Ford Foundation (1983)

59 Riquelme.(1987)

60 Arrate, J. (1987): 14

61 Rovalletti (1997):27

regulares⁶². Los investigadores de CODEPU manifiestan acerca del proceso intrafamiliar:

“Con el transcurso de los años, la separación entre los proyectos de vida de los padres y de los hijos se profundiza. Los adultos conservan la memoria de un pasado distante pero propio; los niños y adolescentes han crecido integrándose a un modelo de sociedad diferente de un modo más o menos conflictivo, pero del cual se sienten parte. Chile es algo lejano, presente sólo por correspondencia, por las noticias y a lo mejor por la existencia de un familiar lejano. Han aprendido el nuevo idioma y no se diferencian mucho de otros jóvenes de su edad en el país en que se encuentran”.⁶³

El desplazamiento masivo de población en el territorio nacional (relegación) o hacia el exterior (expulsión o asilo) fue implementado en forma sistemática por los gobiernos militares. Hubo, de este modo, una situación de fractura existencial en las sociedades afectadas, la relación de lo cotidiano es surcada por un cisma en familias y grupos sociales, cuyos efectos para la convivencia y la gestación de la sociedad post-dictatorial hasta ahora no son parte de la cultura compartida.

Sobre el umbral del retorno expresa Marcelo Viñar:

*“La memoria del retorno es una memoria del futuro, una memoria del proyecto, una memoria del ideal y la ilusión. En mil cavilaciones íntimas sobre el retorno, uno se dice la edad que tiene, el tiempo de vida útil que le queda, la dificultad de volver a empezar. Uno se cuenta que puede ser útil, como maestro o polea de transmisión de una cultura, que no sucumbió, al menos se averió en la dictadura, y como con las hormiguitas –dice Viglietti– uno más no importa nada o importa mucho”*⁶⁴

Los habitantes de América el Sur pasaron por la prueba de destierro y retorno⁶⁵. Es otra hoy su fisonomía demográfica y buena parte de ellos tienen parientes y conocidos y cultivan lazos de amistad, afectos y de interacción con personas y grupos sociales en los más diversos lugares del

planeta⁶⁶. Esto conlleva posibilidades inéditas. Aprender el dialecto local del castellano, recién al retorno⁶⁷, no es una excepción para muchos de la segunda y tercera generación.

Reflexión en Salud mental: En un mundo globalizado, no sólo por intercambio de mercaderías y servicios, es necesario incluir y desarrollar en nuestra percepción social y cultural la dimensión de los miembros de esta diáspora y, en sus biografías, los destinos de la migración en todas sus implicaciones para obtener de ella soluciones a viejas preguntas y a nuevos desafíos.

EL MIEDO COMO AGENTE REPRESIVO

En América del Sur, organizaciones culturales, religiosas y de derechos humanos pusieron de manifiesto que la violación de los derechos humanos formaba parte integral de una guerra psicológica hacia la propia sociedad, enfocada a mantener el *status quo* y e imponer una ‘mentalidad de cuartel’ en la sociedad en particular en personas y grupos sociales disidentes.⁶⁸

Lira y Castillo en una investigación, realizada en 1988/9, durante el gobierno militar, sobre el miedo en la sociedad chilena, hacen las siguientes observaciones:

“... En los grupos de estudio estas amenazas aparecieron registradas como miedos específicos... La amenaza política es percibida por los sujetos del estudio como amenaza de muerte real, de aniquilación y como una amenaza al proceso de consolidación o mantención de su identidad. Se desarrolla una percepción social de desconfianza básica, desamparo, pérdida de autonomía o desesperación, apareciendo en los contenidos de los miedos generados por la amenaza política... La represión política al introducir la muerte como sanción posible, modificó las reglas sociales previas, la representación colectiva sobre la política y la permanencia de las reglas, las leyes, como pautas referenciales. En este sentido implicó reformular los códigos de interpretación de la realidad y de las representaciones, alterando la confianza básica de los sujetos en la realidad

62 Castillo, M.I. y Piper, S., I (1996)

63 CODEPU (1988): Vol. IX, pág. 97-98

64 Viñar (1990): 168

65 Páez D., et al. (1997).

66 Oertzen (1999) describe las implicaciones de la migración en los siguientes términos: “Tanto para los migrantes como para los que permanecen en el lugar de origen, se organiza el universo social como una comunidad, distribuida entre muchos lugares, distantes entre sí. También la biografía individual es plurilocal: la persona individual está conectada con muchos lugares económica, social, y culturalmente; en el curso de su vida puede tomar múltiples veces la decisión de traslado y de retorno. Una interpretación de esta índole va mucho más allá que la investigación en migración de los años cincuenta y sesenta, quien sólo podía considerar las consecuencias existenciales de la migración únicamente en conceptos de desarraigo y asimilación.” pág. 13

67 Vasquez y Araujo (1990).

68 Lira y Castillo (1991), p.236-7

... y en sus propias percepciones acerca de ella... El clima de terror que atravesó las relaciones sociales, es consistente con la percepción de desamparo de los sujetos del estudio frente a una autoridad percibida como omnipotente, cruel y sádica... El silencio caracterizó un largo periodo de la vida social. Nadie mencionaba lo que estaba sucediendo, porque hacerlo estaba prohibido...”⁶⁹

Rozitchner⁷⁰ hace referencia a la psicopatología implícita en la guerra psicológica contra la propia población:

“El terror y la represión ampliaron el límite restringido a lo individual, rompiendo la separación entre fantasía y realidad, entre enfermedad y salud. Lo que los psicóticos alucinaban, sus terrores y amenazas destructivas que les hacían vivir en la angustia continua y en el pavor, se vieron confirmados como ciertos y realmente existentes en las torturas, las violaciones y los asesinatos. Las construcciones complejas y surrealistas de los psicóticos, todo lo que la imaginación individual aterrizada fabulaba como persecución, agresión y despedazamiento, desarticulación e intrusión, profanación, violación, espionaje, conminaciones imperativas, repetición obsesiva de un tiempo vivido como infinito en su continuidad inacabada, todo esto apareció confirmado en la realidad histórica e institucionalizada del terror y sus laboratorios de horror. Ya no había diferencia entre lo fabulado y lo real: la realidad histórica misma lo confirmaba como cierto.”

J. Vergara: contrasta el autoritarismo nacionalsozialista con el de las dictaduras militares en Chile:

“A diferencia de la estrategia nazi, que buscaba disolver los grupos tradicionales para reconstruir la sociedad en base a nuevos grupos; el autoritarismo chileno consiguió durante una década, aproximadamente, fragmentar y atomizar la sociedad, destruyendo o debilitando los grupos y organizaciones tradicionales de los sectores subordinados.”⁷¹

CONSECUENCIAS DEL MIEDO EN LA VIDA COTIDIANA

En la segunda mitad del Siglo XX, la población de Argentina, Chile y Uruguay vivió bajo los

efectos de la guerra psicológica del terrorismo de estado. Fines explícitos eran paralizar y desactivar la organización social y cultural de individuos y grupos, real o potencialmente, opositores.

Creando experiencias de terror en todas las áreas de la vida cotidiana y situaciones físicas y psíquicas límite, debía ahogarse en germen toda expresión de descontento u oposición activa y de resistencia frente a lo que se interpretara como injusto, es decir, destruir bases conductuales de la cultura democrática y crear la impresión de una amenaza total. El “*hacerse el muerto*” debía ser interiorizado como un reflejo automático para aquellos que discordaran con el régimen militar.

Bajo estas condiciones, muchas personas se vieron forzadas a pasar inadvertidos en una inefable táctica de sobrevivencia, una forma consecuente de reaccionar ante la eventual aniquilación, ya que en cualquier momento podían efectivamente llegar a convertirse “*desaparecidos*”, torturados o asesinados.

El terrorismo de estado no sólo implicó el uso y abuso del poder del aparato del Estado, sino también el propósito de introyección psíquica: se buscó trascender abiertamente los límites de la obediencia formal y, mediante sofisticadas técnicas de influencia⁷², penetrar en la conciencia de cada miembro de la sociedad como una instancia de poder psíquico para crear una sutil complicidad (“*no ver nada, no oír nada, no decir nada sobre un secreto que a todos incumbe*”).

El periodista argentino J. Timerman observa que en general, el hecho de verse envuelto en un acontecimiento represivo, sea directamente o como pariente o amigo de un torturado o “*desaparecido*”, desencadena a menudo en los afectados un cuadro psicológico característico que algunos psicólogos chilenos caracterizan con los siguientes atributos:

- “*Sensación de vulnerabilidad: Frente a la situación de amenaza vital surge la percepción de debilidad personal. La persona se reconoce ‘identificada’, ‘perseguida’; su ámbito de vida personal pierde la posibilidad de privacidad e*

69 Ibid, pág. 238-9. En base a observaciones surgidas de su investigación manifiestan que el tema del miedo en la sociedad no debe soslayarse: “Esta percepción que parece pertenecer exclusivamente al nivel subjetivo fue confirmada como un hecho de la realidad en las Encuestas de Opinión pública (en muestras que incluyeron el 98% de la población) del período del estudio. Estas registraron el impacto y la internalización de la amenaza y el miedo en la sociedad, y dieron cuenta de la percepción de un clima social de amenaza... Esta constatación reflejó una percepción social compartida, que posibilitó a su vez desarrollar una toma de consciencia de la amenaza y del miedo existente. Al objetivarlos y develar sus mecanismos disminuyó su impacto. Al reducir la ambigüedad en la percepción de la realidad se confirmó su existencia, lo que permitió estructurar y nombrar esta realidad en términos objetivos y subjetivos, y actuar sobre ella” (p.238-9).

70 Rozitchner, L. Cit. en Lira y Castillo (1991):29

71 Vergara (1990): 178

72 Riquelme (1990),

intimidación. Pasa a ser un sujeto susceptible de arbitrariedades que escapan a su control.

- *Estado de alerta: Se produce exacerbación de los sentidos sin posibilidades de descanso frente a la inminencia del peligro y la amenaza vital que éste le significa. Puede expresarse en diversas sintomatologías.*

- *Impotencia individual: Se refiere al conocimiento de que los recursos propios, la propia fuerza, es inútil para enfrentar las adversidades. El sujeto siente que no tiene control sobre su propia vida y que no están en sus manos las decisiones acerca de su propio futuro. El desamparo ante la violencia, la sensación de vulnerabilidad, la inermidad, son expresiones de dicha impotencia.*

- *Alteración del sentido de la realidad: Al ser uno de los objetivos del amedrentamiento el impedir toda acción, despojando por la fuerza a las personas de sus actos, se atenta contra el mecanismo psicológico de prueba de la realidad. La imposibilidad de verificar en la práctica lo subjetivo tiende a disolver los límites entre lo real y lo posible y lo fantaseado y lo imaginario. La realidad pasa a ser un todo confuso y amenazante sin límites claros, perdiendo su rol orientador de los procesos subjetivos.*⁷³

Giberti describe con breves palabras los avatares de vivir bajo un estado de excepción permanente:

*“Durante los años de la dictadura, cuidarse para no caer preso resultaba inútil; se podían ensayar estrategias ingenuas como cambiarse de casa o no hablar de ciertos temas, pero todo dependía de quien tenía el poder en sus manos. Había que huir del país o apechugar a lo que viniera. No cabían lecturas psicopatológicas o interpretativas que sólo cubrían una parte de la realidad: la psíquica. En cambio correspondía recurrir a lecturas políticas cuando se trataba de tomar decisiones acerca de nosotros mismos o de algunos consultantes o pacientes... Si el criterio de realidad anunciaba que ‘había peligro’ era porque algo estaba ocurriendo; a algunos ese criterio les servía para ‘no meterse’ o ‘no querer saber’, pero resultaba complejo mantener el desconocimiento de ese algo”*⁷⁴

73 Timmerman (1987): 44

74 Giberti (1987): 18

75 Caetano y Rilla (1991):147-8

76 Faúndez específica: “Estos padres indefinen su propia imagen y la desvalorizan; al mismo tiempo compulsan a su familia a una acogida de amor piadoso al colocarse ellos en una posición victimada... Los miembros de la familia perciben y comparten la cualidad de “intocable” de ese dolor. Protegen, a su vez, al afectado inhibiéndose de abrir el diálogo. La trampa de las angustias, dolores y miedos se cierra sobre sí misma una y otra vez... En la situación del slogan imperativo “¡No me quieran!” el sujeto vive embargado por la culpa de haber infringido dolores “evitables” a su familia, generalmente después de vida clandestina, secuestro, tortura y prisión. Aun cuando consigan después de la liberación llevar una vida llena de cautelas y “no meterse en nada”, viven atemorizados por una eventual nueva persecución del poder (sin ser paranoides: de hecho acontece)... Coloquialmente expresado, los términos de este paradigma paradójico son los siguientes: Sujeto: - Por amor a ustedes, yo exijo que no me quieran. - Por amor a mí, ustedes deben aprender a no quererme. Familia: - Por cariño y protección a tí, hacemos como si no te quisiéramos. - Por amor a tí, vivimos, cada uno a solas, el dolor en silencio. La relación familiar se congela; se acompañan compartiendo el dolor en silencio y soledad”. H. Faúndez (1990): 93-4

Caetano y Rilla (1991, p.147-8) dan algunos puntos de referencia sobre los efectos del terrorismo de estado en la vida cotidiana de Uruguay:

*“La lógica de la represión supone además que el represor nunca devela acabadamente el objeto de sus furias. El ciudadano, cual súbdito, vive entonces en el temor de lo ilícito y en los bordes de la transgresión: su única salida es la proscripción de la política, aún en el marco mínimo de su reproducción como es la familia. No era difícil advertir que la sociedad uruguaya había expulsado a la política hasta de las fiestas familiares. Más que un tema prohibido parecía un tabú, es decir un tema ni siquiera pensable...”*⁷⁵

Faúndez define, desde su experiencia como psicoterapeuta, situaciones de la comunicación intrafamiliar bajo la atmósfera de un miedo ubicuo:

“La circulación del miedo dentro de un grupo familiar está también marcada por la negación, el fingimiento y el ocultamiento... El vivir en el “como si” (no hubiese miedo ni dolores) deviene en que la regla comunicacional básica sea la de “el secreto compartido”, fenómeno en el que uno o alguno de los miembros jugará el rol de delegado de la angustia grupal, o de chivo expiatorio, o de “víctima - débil”, o de “solucionador - imbatible”. Y otras funciones que tienden a mantener disfuncionalmente la cohesión y sobrevivencia de la familia... Hemos asistido a familias en las que uno de sus miembros (generalmente un progenitor) rompe el “secreto compartido” al no soportar más la mala conciencia de sus propios fingimientos. Cogido por esta culpa, hace un acto de coraje y declara sus miedos. En una tentativa de alivio a sus autorreproches y debilidades hace además una expiación ante sus íntimos: se declara “cobarde”. Con esto pretende poner fin a la cuestión, tomando sobre sí las culpas propias y las de los demás, queriendo así proteger a la familia...”

*Las motivaciones de mutua protección intrafamiliar producen [situaciones] interaccionales muy patológicas”*⁷⁶

Ante el miedo o la angustia, inducidos por la violencia institucional, definen Becker y Weinstein como respuesta:

“El miedo, fenómeno subjetivo, inicialmente privado, ha llegado a transformarse en una experiencia psicosocial masiva y perceptible que afecta a miles de personas simultáneamente en nuestra sociedad, configurando un elemento central que cruza la vida cotidiana y la interacción social en el Chile de hoy...”

Queremos puntualizar con mucha claridad que el objetivo terapéutico del tratamiento de familias con miedo, no es superar el miedo. Superarlo equivaldría a negarlo, y por lo tanto a perpetuar sus efectos destructivos sobre la familia y la sociedad.

Más bien, el objetivo principal de la psicoterapia es el enfrentamiento del miedo para integrarlo de manera sana y dialéctica con todas sus implicaciones y contradicciones”. Ya que “corresponde a la psicología profundizar en el análisis individual y colectivo, asumiendo que el miedo puede llegar a constituir una poderosa motivación de la conducta social en relación a la participación y a la responsabilidad social y política, ya que se hace necesario, develar su impacto y contrarrestar sus efectos en la perspectiva de acceder a una sociedad democrática y participativa.”⁷⁷

Se ha desarrollado en los tres países una praxis de apoyo y tratamiento y un largo y profundo proceso de reflexión sobre las condiciones de reparación que trasciende las disciplinas particulares de salud física y mental, sobre este proceso en Chile manifiesta Madariaga:

“... la reparación social del trauma que dejaron 17 años de terrorismo de Estado y otros 27 años de impunidad [es muy compleja]. ... No se trata de reparar un evento histórico estanco en el tiempo pretérito, [se trata de] un proceso vivo, en pleno desarrollo, que sigue operando sobre el psiquismo individual y colectivo, incluyendo ahora a generaciones nuevas, distantes de los eventos traumáticos primarios, pero no ajenas al devenir transgeneracional de esos eventos ... La impunidad obstaculiza el procesamiento de los duelos individuales, familiares y colectivos; mantiene vivo en el psiquismo la carga traumática, la reproduce y la transforma constantemente; se mimetiza en el intersticio de las relaciones sociales, ... El vacío existente en cuanto a diagnóstico epidemiológico de las consecuencias biomédicas, psicológicas y psicosociales del trauma debe ser reparado con

urgencia ... Reparación, como desafío específico de salud, exige avanzar en el conocimiento científico del trauma social, reformular el Programa de Reparación Integral en Salud —que se apronta a cumplir 30 años de existencia— en términos de hacerlo menos biomédico y más biopsicosocial, menos asistencial y más comunitario, menos curativo y más preventivo-promocional. ... [junto a] los actores sociales que convoca el trauma social, investidos de un rol como agentes de cambio: en primer término los propios afectados y sus organizaciones comunitarias, los trabajadores de la salud y salud mental, la sociedad civil representada por el activo de organizaciones de derechos humanos, las organizaciones políticas, sociales y gremiales ...”⁷⁸

RÉMORAS DE UN PASADO EN CLIMA DE REPRESIÓN INSTITUCIONAL

Consecuencias directas de los gobiernos de fuerza en América del Sur son la fracturación social, el “miedo del otro” y un alto grado de inseguridad ciudadana: en la vida diaria y la convivencia en comunidad. Múltiples estudios y nuestra propia capacidad de observación dan constancia de una herencia de temor y de un alto grado de anomia social, así como de situaciones asociables a la época de pasado siniestro:

1.- Rapto y trata de infantes para adopción en otros países—de Europa, Canadá y Estados Unidos. Los delitos de rapto de recién nacidos, falsificación de documentos, entrega a padres extranjeros por “honorarios” y el borrar rastros que puedan conducir a la identificación de los afectados y sus progenitores son de reciente conocimiento.⁷⁹

2.- “Excesos de violencia institucional”: existe una gestión agresiva, en apariencias autónoma, de policía civil y uniformada. Lesiones alevosas a la integridad física son regularmente constatadas en actos públicos tales como marchas y demostraciones. En Argentina, como respuesta habitual y en Chile, especialmente durante la revuelta social, y sin que el Estado tome posición responsable.⁸⁰

3.- El bastón de descarga eléctrica (picana eléctrica) es un arma de intimidación, de uso y abuso

77 Becker y Weinstein (1986): 57-63

78 Madariaga (2018): 80-85

79 Riquelme (2021b): 62-64

80 Amnesty International (2020): “Entre las violaciones de DDHH que se perpetraron desde el comienzo de las protestas sociales, como asesinatos, torturas, violencia sexual, detenciones ilegales, entre otras, el uso de las llamadas “armas no letales”, que disparan balines supuestamente de goma, fue tremendamente llamativo. Durante los primeros dos meses de movilizaciones, se pudo comprobar que las FF.AA., y principalmente Carabineros, utilizaron estas armas disparando directamente al rostro de civiles, produciendo lesiones oculares de gravedad con pérdida total o parcial de la visión en uno o ambos ojos que, al 6 de diciembre, ascendían a 352 casos”. Vital, V. et al (2020); Durán y Vetö (2021)

en los tres países, tanto por fuerzas policiales como por civiles.⁸¹

4.- “Secuestros relámpago”, “portonazos” y “encerronas” son actos delictivos de fuerte relevancia en las ciudades de mayor población en América del Sur. Es manifiesto en ellos un desprecio por la vida y los derechos personales de los afectados que no parecen fortuitos.⁸²

5.- Violencia en la vida cotidiana, presentada al desnudo, aumentada en dimensiones y en apariencia irracional, es omnipresente en las vías de comunicación. El *reality show* es tema con presencia continua en televisión y medios como WhatsApp y cadenas de Email. Con aditivos de fascinación, se fomenta en el espectador la sensación de estar en un callejón sin salida, y en una situación de peligro inminente.

Investigaciones de opinión pública de las Naciones Unidas observan desde 1998 sentimientos de indefensión en la población chilena que en estudios ulteriores mantienen vigencia:

“Un estudio cualitativo desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), declaró que “los chilenos suelen asociar espontáneamente inseguridad con delincuencia” (PNUD 1998). En dicho estudio se establece que el miedo al “otro” se ha convertido en una de las piezas centrales de análisis de la vida cotidiana en Chile. ... concluye que las fuentes de inseguridad de los chilenos se pueden ubicar en tres líneas centrales. En primer lugar, la asincronía entre las transformaciones económicas e institucionales (privatización de la salud y la previsión social, por ejemplo) y la subjetividad de los sujetos. En segundo término, el temor se debe a la insuficiencia de las políticas de seguridad vinculadas no sólo con lo delictual, sino también con la distribución desigual de las oportunidades y acceso incierto a campos como la educación y la salud. Finalmente, el informe recalca que la inseguridad proviene también de cambios que sufre la subjetividad, que podrían ser caracterizados como el debilitamiento del capital social, es decir, la limitada confianza interpersonal, el debilitamiento de los lazos de cohesión y la descomposición de las identidades colectivas.”

81 Hasta fines del 2015 era habitual que los guardias de supermercados en Chile portaran al cinto un bastón eléctrico. Hubo muchos “accidentes”, en especial con jóvenes heridos de gravedad. Aún hoy se reporta muertes y situaciones de daño en los tres países. Véase Bonner, M. (2018): 15

82 Un paralelo de tales prácticas a circunstancias de violencia extrema durante las dictaduras cívico-militares no requiere gran fantasía. Tales delitos, al parecer, no ocurren fuera de la región en estudio. Cit. en: Dammert, L. (2007): 158

83 Los centros de enseñanza, en medio del deterioro general del sistema educativo (costos de materiales, deserción escolar, indigencia presupuestal, pauperización de los cuadros docentes y administrativos), incorporaron al quehacer cotidiano pautas autoritarias. Sin embargo y a pesar de ordenanzas y reglamentos de sujeción y obediencia obsesiva, no lograron transferir a los niños y jóvenes místicas militares ni fervores nacionalistas.

84 Riquelme (2000)

85 Lira, Weinstein et al. (1984).

86 Vidal, H. (1982)

SOBRE “RECUPERACIÓN”: UN PROCESO EN MOVIMIENTO, OBSERVACIONES GENERALES

Pese a la pertinaz implementación de tácticas represivas, afines a una actitud de sometimiento y adaptación pasiva en la población, el aparato cívico-militar no llegó a hegemonizar las conciencias. Los “régimenes de fuerza” no lograron crear climas de aceptación incondicional en ninguna parte ni tampoco consolidar ideológicamente a sus virtuales epígonos.⁸³

Por el contrario, la praxis de la guerra psicológica condujo a múltiples formas de resistencia cultural y psicosocial⁸⁴. Son destacables, por una parte, la disposición a dar testimonio personal y de comunidad, en los más diversos medios de expresión, artísticos, científicos, de prensa local y de difusión externa –comunicando sobre circunstancias de represión sistemática en que personas y grupos sociales vivían.⁸⁵ Y por otra, el interés y ámbito de recepción que han tenido estas actividades desde la década de los setenta del pasado siglo, tanto en las sociedades involucradas como en los más diversos círculos de interacción sobre derechos humanos en América y Europa.⁸⁶

Esta crónica inicial abordó las dos primeras cuestiones sobre cómo se desarrolló y qué efectos ha tenido la guerra psicológica para los afectados directos y la sociedad en los tres países en estudio.

En este contexto, la denominada revuelta social en Chile, iniciada en octubre 2019, actúa, al parecer, como un crisol de experiencias personales e históricas a muy intensa presión y de amplio arraigo en todas las esferas del quehacer social que decanta lo hasta ahora indecible:

“Entre las frases que se instituyeron en medio del estallido, la más explícita en torno a los legados y la transmisión ha sido “Somos los hijos y nietos de los que no pudieron matar”, lo que alude no ya a la muerte real del cuerpo –al menos, no tan solo eso– sino a la imposibilidad de la muerte en la transmisión del deseo

emancipador y a la continuidad de esa lucha a pesar de todos los esfuerzos de los gobiernos por instituir una política del olvido.

Esta fórmula transgeneracional se complementa con: ... “No somos hijos de la democracia, sino nietos de la dictadura” que ha sido plasmada en el tiempo posterior a las impresionantes movilizaciones estudiantiles de 2011 contra la privatización de la educación —otra herencia pinochetista—, y retomada ante estos sucesos actuales.”⁸⁷

El desarrollo de una teoría y praxis biopsico-social, expuesta en este ensayo, no sólo tuvo una importancia acorde a las profundas lesiones en todas las áreas del quehacer social, provocadas durante el período dictatorial, aquí documentadas y significativa para los pacientes y terapeutas implicados directos.⁸⁸ La confrontación con estrategias destructivas en labores de apoyo y terapia, así como la maduración de estas experiencias de daño durante la égida dictatorial constituyen una gestión social y política que debe continuarse con el concurso de todas las fuerzas activas de la población, acentuando el carácter preventivo del conocimiento específico del miedo y sus efectos sobre la sociedad, de modo que el “nunca más” se nutra de contenido cultural y cobre cuerpo social.⁸⁹

El trato sistemático de la tercera cuestión debe quedar como una labor a desarrollar aún, paso a paso, y considerando las diversas dimensiones del quehacer social. En las sociedades de Argentina, Chile y Uruguay ha habido gestiones

de rehabilitación y de reestructuración desde iniciativas estatales y de la sociedad civil, cada cual confrontada a la política contingente. El estudio pormenorizado de estos proyectos y gestiones ha dado ya frutos, entre otros, en cuanto a “Geografía histórica y vivencial de lugares de la memoria”, “Experiencia transgeneracional”, “Simbolización cultural de la época y sus correlatos”.⁹⁰

En la historia reciente de los países de América del Sur se observa regularmente una cierta simultaneidad en los procesos de amenaza y daño desde el poder estatal y de reestructuración cultural y psicosocial desde la base.⁹¹

Es posible postular que en los pueblos de América Latina existe una capacidad de reconstruirse desde el dolor. Eco simbólico de esta disposición fue incluir las gestiones de la resistencia al gobierno cívico-militar en el documento final de la Comisión de Verdad de Brasil.⁹²

El proceso de recuperación social debe ser integral, contar con la participación activa de la población y dirimir un trato en profundidad hacia las circunstancias de daño, hasta ahora postergadas, pero presentes en la conciencia colectiva.⁹³

Tenemos el privilegio de vivir tiempos de cambios.

En la frase

“Hasta que la dignidad se haga costumbre”⁹⁴

Hay una expresión de anhelo, de un deseo profundo. Esta frase no es grito de alerta, ni consigna de lucha, no tiene las exigencias de un imperativo

87 “Ambas están referidas a la herencia que hasta el momento parecía no haber sido asumida como tal. Esto es lo novedoso de la articulación que provocaron los nuevos hechos de movilización masiva de la sociedad. La participación de los jóvenes parece estar referida a la posibilidad de constituirse en un sujeto político que “despierta” para asumir las consecuencias de los legados de aquella generación” Rousseau et al. (2022)

88 Lira, Weinstein y Salamovich (1986).

89 Rojas (1990); Kairos (1990); Lira, E. (1997), Rousseau y Salgado (2018)

90 Colectivo Historias Desobedientes (2018); Piper, I. et al. (2013)

91 (Riquelme (1990b): 9; Páez, D et al. (1992)

92 “*Texto 9 - A resistência da sociedade civil às graves violações de direitos humanos*”

Resumen: “Este texto trata sobre las formas de resistencia política utilizadas por diferentes sectores de la sociedad contra el régimen cívico-militar entre 1964 y 1985. El concepto de resistencia [significa] defensa y acción guiadas por una idea central: un gobierno dictatorial, [el que] para funcionar, depende de la colaboración o al menos de consentimiento -y obediencia- de gran parte de la sociedad ... La [actividad] política apunta a movilizar a la sociedad (o movilizar grupos dentro de ella) ... en torno a tres ejes principales: defensa y ejercicio de los derechos [fundamentales]; enfrentamiento de violencia y poder arbitrario; [negación] de consentimiento al gobierno dictatorial ... Los que se quedaron o eligieron luchar resisten; por lo tanto, esta es una práctica política que se sustenta en un ejercicio de esperanza —supone una derrota y simultáneamente declara una esperanza de victoria. Su práctica [incluyó] esperanza y prudencia. Y sobre todo coraje en la política, es decir, el gesto de salir del amparo del anonimato del mundo privado y encabezar una acción en el escenario público. Cualquiera que hace esto sabe que corre riesgos: el enemigo es superior en fuerza; no existen garantías; y, si es arrestado, quedará sin recurso y sin defensa. El segundo elemento [es] la lucha de resistencia (en cualquier forma) que se da cuando se quebranta el estado de derecho y se quebrantan los principios y valores que lo organizan.

Esta es una lucha que se forma en torno a los derechos, la legalidad, la justicia. quien participa en ella no lo hace exclusiva o principalmente en nombre de una bandera ideológica o de un proyecto político partidista. Su esencia es la defensa de la libertad.” Kehl et al. (2014): 1

93 “La juventud —el 18-10-19— rompió la costra de miedo que nos abogaba” (Comunicación personal de C.R.)

94 «Hasta que la dignidad se haga costumbre».[Es la] frase que más se ha repetido durante las transversales movilizaciones sociales en Chile ... No solo se eleva como mensaje recurrente en carteles y en entrevistas por parte de manifestantes, sino que [está] en graffitis en las paredes de la ciudad, redes sociales y hasta en hashtags en redes sociales. CIV – Noticias (22-10-2019)

categorico, sin embargo, posee una manifiesta fuerza de cohesión y abre nuevas perspectivas de desarrollo social y cultural.

Hamburgo, marzo de 2022

Anexo documental

El estudio contiene referencias a textos y documentos de difícil acceso, por no haber nuevas ediciones o por su índole especializada.

El documento “Pau de Arara” (1971) -publicado en París sin autoría por científicos sociales en idioma portugués y editado por Flávio Tavares (1972) en español, fue concebido como fuente de información y denuncia sobre la trasgresión sistemática a los derechos humanos en Brasil en un período (1961-1964) de militarización del poder - marcado por la dimisión de Janio Quadros como presidente el 25-08-1961, seguido por el golpe de estado contra Joao Goulart el 31-03-1964, definido por la proclamación del “Acta Institucional” [con vigencia de 10 años] - que condujo a la instauración del “nuevo orden”:

“El nuevo orden era ... una casta aguerrida de coroneles adoctrinados en el anticomunismo, encargados de la represión en todo el país. Centenares de investigaciones policiaco-militares (IPM) fueron instauradas para eliminar la ‘subversión’ ... Las investigaciones se sucedían una tras otra, sobrepoblando las prisiones. Treinta mil prisioneros políticos a fines de 1964 ... anticuados barcos de la marina de guerra, tales como el ‘Raul Soares’ y el ‘Ary Parreiras’ fueron transformados en cárceles, junto con el lujoso ‘Princesa Leopoldina’ de la marina mercante.”⁹⁵

La descripción que en “Pau de Arara” se hace sobre el modus operandi de la represión parece anticipar en detalle lo que ocurriría en países de América del Sur durante las décadas siguientes:

“Secuestrados de sus casas por la madrugada, los presos eran mantenidos incomunicados. No podían dirigirse a ningún abogado, ni eso servía de algo, ya que el habeas corpus o cualquier otro intento de medida judicial habían sido abolidos. A partir de febrero de 1969, la tortura se volvió una rutina, como método de terror y como elemento esencial para la ‘formación de la culpa’ en la instrucción del proceso ... se forman equipos de policías dedicados exclusivamente a la tortura de presos políticos...”⁹⁶

⁹⁵ Tavares (1972): pág. 68

⁹⁶ Ibid. Pág. 128-129

Son 23 los testimonios y documentos sobre torturas adscritos. Ellos dan prueba fehaciente de la actividad represiva del Estado Brasileño en el período 1964 – 1970. (Versión resumida H.R.)

The CIA Document of Human Manipulation: Kubark Counterintelligence Interrogation Manual (July, 1963). Jones, D./ Mind Control Publishing (Trad. H.R.)

(Presentación del libro): Publicado [gracias a] la Ley de Libertad de Información. Este documento es una descripción detallada de cómo la CIA recomienda interrogar a un sujeto. Para obtener la información que se necesita, se recurre a todo salvo a la tortura. Por ejemplo, en “Amenazas y miedos”, los autores de la CIA señalan que “la amenaza de coerción suele debilitar o destruir la resistencia con más eficacia que la propia coerción. La amenaza de infligir dolor, por ejemplo, puede desencadenar miedos más dañinos que la sensación inmediata de dolor” ... “Bajo el subtítulo “Dolor”, las pautas discuten las teorías detrás de varios umbrales de dolor y recomiendan que “es más probable que la resistencia de un sujeto sea minada por el dolor que parece infligirse a sí mismo” en lugar de tortura directa. El informe sugiere obligar al detenido a permanecer firme durante largos períodos de tiempo. Una sección sobre privaciones sensoriales sugiere encerrar a los detenidos en habitaciones sin estímulos sensoriales de ningún tipo, “en una celda que no tiene luz”, por ejemplo.

ICD-10 International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems 10th Revision (1999) - CIE-10 Código F62 para Cambios perdurables de la personalidad, no atribuibles a lesión o a enfermedad cerebral

Trastornos de la personalidad o de la conducta en adultos, que se han desarrollado en personas sin trastorno previo de la personalidad después de la exposición a estrés prolongado, catastrófico o excesivo, o después de una enfermedad psiquiátrica grave. Estos diagnósticos deben hacerse sólo cuando hay evidencia de un cambio definido y perdurable del modo en que la persona percibe, se relaciona o piensa acerca de su entorno o sobre sí misma. El cambio de la personalidad debe ser significativo y debe estar asociado con conductas invariables e inadaptadas, que no existían antes de la experiencia patógena. El cambio no debe ser una manifestación directa de otro trastorno mental, ni un síntoma residual de cualquier alteración mental precedente.

Escuadrones de la muerte. La escuela francesa. Resumen (Velázquez):

Esta obra, de la periodista e historiadora francesa Marie-Monique Robin, consta de dos grandes partes y, al final de cada uno de los veintitrés capítulos en que a su vez está dividida la obra, ofrece las respectivas notas bibliográficas. Abarca el tiempo comprendido entre, la segunda guerra mundial y la reacción de Estados Unidos, ante el ataque de que fue objeto el 11 de septiembre de 2001. En materia de espacio, involucra a Europa, Asia, África y América. El libro es el resultado de un riguroso trabajo en el cual, a partir de una creativa y equilibrada combinación de la investigación historiográfica y periodística, da cuenta de cómo Francia, en la intención de preservar a cualquier precio sus colonias, especialmente las de Indochina y Argelia, por medio de sus militares, configuró la denominada “doctrina contra-subversiva francesa”, cuya ideología y métodos de represión, sirvieron de base a la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), auspiciada por Estados Unidos, en América Latina.

REFERENCIAS

1. AI (1982): Nicht die Erde hat sie verschluckt -"Desaparecidos"- Opfer politischer Verfolgung, Frankfurt/M
2. AI (1985): Die Opfer der Folter ... Ein Bericht über die Anwendung der Folter in den 80er [Las víctimas de la tortura ... Un informe sobre la utilización de la tortura en los 80], Frankfurt/M, 1985
3. AI (2020): Ojos sobre Chile. Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social. Octubre 2020. Accequible en: <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/05/AMR2231332020SPANISH.pdf>
4. Allodi, F. [Comp.] (1977): Canadian Studies on Latin America / Toronto
5. Asociación Psicoanalítica Argentina (1986): Comisión de Investigación sobre las Consecuencias de la Represión política (comunicación preliminar). En: Rev. Chil Psic., Vol. VIII, N° 2, p.65-70.
6. Arrate, J. (1987): Exilio. Textos de denuncia y esperanza. Santiago
7. Arnt, R. (1993): Die Rolle der Presse im uruguayischen Regimewechselprozeß. En: K. Bodemer; M. Licio; D. Nolte (Hrsg.): Uruguay zwischen Tradition und Wandel. Institut für Iberoamerika-Kunde. Schriftenreihe Band 36, p.189-214.
8. Asociación Psicoanalítica Argentina (1986): Comisión de Investigación sobre las Consecuencias de la Represión política (comunicación preliminar). En: Rev. Chil Psic., Vol. VIII, N° 2, p.65-70
9. Barudy, J.; Vieytes, C. (1985): El dolor invisible de la tortura / Bruselas: Franja Ediciones
10. Basoglu, E. (1992) [Ed.]. Torture and its consequences. Cambridge: Cambridge University Press
11. Becker, D., Weinstein, E. (1986): La familia frente al miedo: aspectos psicodinámicos y psicoterapéuticos / en: Revista Chilena de Psicología (R.Ch.Ps.), Vol.VIII, Núm.1, p.57-64, Santiago de Chile
12. Becker, D. & Lira, E. (1989). Derechos Humanos: todo es según el dolor con que se mira. Santiago de Chile: Iilas.
13. M. Basoglu (Ed.). Torture and its consequences. Cambridge: Cambridge University Press.
14. Bettelheim, B (1943): Individual and Mass Behaviour in Extreme Situations. En: Journal of Abnormal and Social Psychology, N° 38, (417-52)
15. Blanco, A. (2013). ¡Zu Befehl!: Un viaje al corazón de las tinieblas. Ocnos, 9, 21-52. Accequible en: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ocnos/issue/view/233>
16. Bonaparte, L (1984): Los militares en la Argentina y su método de tortura interminable. En: Testimonios sobre la represión y la tortura, Núm. 6, Buenos Aires
17. Bonner, M. (2018) La gestión policial de la protesta en Argentina y Chile. RIL Editores
18. Caetano, G., Rilla, J. (1991): Breve historia de la dictadura. Montevideo
19. Castillo, M.I. y Piper, S., I (1996): Jóvenes y procesos migratorios: „Nosotros perdimos la patria, ¿quedará siempre esa ausencia?“ ILAS Santiago.
20. Chodoff, P. (1997). The Holocaust and its Effects on Survivors. Political Psychology, 18, 147-157.
21. CIV – Noticias (22-10.2019): *Hasta que la dignidad se haga costumbre*. Accequible en: https://www.chvnoticias.cl/nacional/hasta-que-la-dignidad-se-haga-costumbre-frase-historia_20191022/
22. CODEPU (1986/87): Tortura, documento de denuncia. Santiago de Chile.
23. CODEPU (1988): Exilio y retorno: Itinerario de un desafío. En: Tortura ...

24. Colat (1980). Así buscamos rehacernos. Lima: Celadec/Colat.
25. Colat (1981). Psicopatología de la Tortura y del Exilio. Madrid: Fundamentos.
26. CONADEP/Informe Sábato (1984): „Nunca más“ – Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Buenos Aires
27. Creigh, E. & Almada, M. (2015) Journey to the hearth: love, loss, and survival in a south american dictatorship. Peace Corps Writers of Oakland, California. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/47>
28. Domínguez, R. et al. (1994). Salud y Derechos Humanos. Una experiencia desde el sistema público de salud chileno. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.
29. Durán,R., C.; Vetö H., S. (2021): La “rostridad” en el estallido social chileno de 2019: acerca de la estrategia político-policial de mutilación ocular En: Logos vol.31 no.1. Accequible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-32622021000100202&script=sci_arttext
30. Colectivo Historias Desobedientes (2018): Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares por la memoria, la verdad y la justicia. Marea Editorial. Buenos Aires
31. Fanon, F.(1963): Los condenados de la tierra. México, FCE
32. Faúndez, H (1990): El lenguaje del miedo: dinámicas colectivas de la comunicación bajo el terror en Chile. En H. Riquelme (Ed.) Era de Nieblas. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/55>
33. Ford Foundation (1983): Refugees and Migrants: Problems and Programs Response. New York
34. Giberti, E. (1987a): Ética y Derechos Humanos: una preocupación profesional. En: Rev. Arg. Psic. Vol. XVIII, N° 38, p.17-34.
35. Giorgi, V. [comp.] (1996): Represión y olvido. psicológicos y sociales de la violencia política 2 décadas después. Ed. Roca Viva, Montevideo
36. Graham-Yooll, A. (1985): Retrato de un exilio. Buenos Aires
37. Grupo de autores (1971/1972): Pau de arara: la violence militaire au Bresil/ Pau de arara: La violencia militar en Brasil..
38. Guinsberg, E. (1987): Salud mental, paz y terrorismo de estado (paper).
39. Jorquera, M.J.; Madariaga, et al. (2020): Estudio descriptivo de mortalidad sobrevivientes de tortura y prisión política en el período de la dictadura militar en Chile, 1973-1990. En: Rev Med Chile; 148: 1773-1780
40. Huhle, R. (1991): Demokratisierung mit Menschenrechtsverbrechen? Die Debatte um die Sanktion von Menschenrechtsverletzungen in den lateinamerikanischen Demokratien. In: D. Nolte (Hrsg.): Lateinamerika im Umbruch? Institut für Iberoamerika-Kunde, Schriftenreihe Band 33
41. ICD 10 (1999): CIE-10 - *Código F62 para Cambios perdurables de la personalidad, no atribuibles a lesión o a enfermedad cerebral*. Systematisches Verzeichnis ICD 10 [Catálogo sistemático ICD 10] Urban und Fischer, München, pág 204
42. Informe Valech (2004): Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile, Santiago de Chile
43. Jones, D (1963) *Mind Control Publishing: The CIA Document of Human Manipulation: Kubark Counterintelligence Interrogation Manual* (July, 1963).
44. Kavanaugh, R. (1982): Psychology of Death and Dying, In: AI: Nicht die Erde hat sie verschluckt -”Desaparecidos”- Opfer politischer Verfolgung, Frankfurt/M
45. Kehl, M.R. et al. (2014): Relatório da Comissão Nacional da Verdade – Brasil: Texto 9 A resistência da sociedade civil às graves violações de direitos humanos” Accequible en: <http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/images/pdf/relatorio/Volume%20%20-%20Texto%209.pdf>
46. Keilson, H. (1974):”Sequentielle Traumatisierung bei Kindern”. Stuttgart.
47. Kordon, D. et al. (1986): Efectos psicológicos de la represión política. Buenos Aires
48. Larsen, E. (1983): *Im Namen der Menschenrechte [En nombre de los derechos humanos]*. München, 1983
49. Lira, E. (1997). Remembering: passing back through the heart. En J.Pennebaker, D.Páez & B. Rimé (Eds.) Collective Memory of Political Events. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
50. Lira, E.; M.I. Castillo (1991): Psicología de la amenaza política y del miedo. Santiago de Chile, ILAS
51. Lira, E.; Weinstein. E., Salamovich, S. (1986): El miedo: un enfoque psicosocial

- / en R.Ch.Ps., Vol.VIII, Núm.1, pp.51-7, Santiago de Chile.
52. Lira, E.; Weinstein, E et al. (1984): Psicoterapia y represión política / México: Siglo XXI.
 53. Lira, E. (2010) “Trauma, duelo, reparación y memoria” En: Revista de Estudios Sociales Accequible en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/13104>
 54. Lombardi, R. (1987): Las prisiones políticas en el Uruguay, una continuación de la tortura. In: CODESEDH/CODEPU: Seminario Internacional. La tortura en América Latina. Buenos Aires: 127-133
 55. Lopera JD. (2015): El concepto de salud mental en algunos instrumentos de políticas públicas de la Organización Mundial de la Salud. Rev. Fac. Nac. Salud Pública, 32(supl 1). Colombia. Accequible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5025482.pdf>
 56. Madariaga, C. (2018): *El trauma social como problema de salud pública en Chile. ¿Es reparable la reparación?* En: Rev Chil Salud Pública 2018; Vol 22 (1): 75-86
 57. Madres de Plaza de Mayo [Revista de/ Zeitschrift der] 1986 –1988. Buenos Aires
 58. Martín-Baro,I.(1990). Psicología Social de la Guerra. El Salvador: Eds. UCA.
 59. Martínez, R. (2022): Informe Final “Reflexión sobre las actuaciones del Ejército y sus integrantes en los últimos 50 años y sus efectos en el ethos militar” Informe final del Comandante en Jefe del Ejército de Chile. Santiago
 60. Martínez, V. et al. (1987):”Terrorismo de estado: efectos psicológicos en los niños” Buenos Aires: Paidós
 61. Materiales del Seminario Internacional “Abuelas de Plaza de Mayo (1992): *Filiación - Identidad - Restitución. 15 años de lucha.* Buenos Aires
 62. De la Noi Ballacey, M.L. (2020): Los treinta secretos, editado por la comisión chilena de D.D.H.H. Santiago. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/97>
 63. Gabbert, K.; Meschkat, K.; Oertzen E.von u.a. (Hrsg.) (1999): Lateinamerika - Analysen und Berichte 23: Migrationen. Horlemann Verlag, Bad Honnef
 64. ONU (9-XII-1975): Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Ginebra. Resolución 3452
 65. Padilla, E. (1995). La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile. Santiago, Chile: Ediciones Orígenes.
 66. Páez D, et al. (1997). Identidad Social y transculturación en una muestra de inmigrantes chilenos en el norte de España y el País Vasco. Bilbao: Asociación Pablo Neruda.
 67. Páez, D et. al. (1992) Procesos Sociales de Recuerdo de Hechos Traumáticos: una investigación transcultural. Revista de Psicología Política, 7,35-52.
 68. Patrón, C. Etchegoygen, C. (1989). Memoria, dolor, olvido y castigo. En D. Becker,D. & E, Lira (Eds.). Derechos Humanos: todo es según el dolor con que se mira. Santiago de Chile: Ilas.
 69. Peters,E.(2001): *Folter. Geschichte der Peinlichen Befragung [Tortura: Historia del interrogatorio angustioso]*. Europäische Verlagsanstalt
 70. Piper, I. et al. (2013): Memorias de la violencia política en Chile: narrativas generacionales del período 1973-2013. Proyecto FONDECYT. Accequible en: <https://www.memoria-social.cl/wp-content/uploads/2019/05/Producciones-narrativas-de-la-violencia-politica.pdf>
 71. Politzer,P.(1990). Miedo en Chile. Santiago de Chile. Eds. Chile América/Cesoc.
 72. Portillo, C. (2007): El proceso de duelo por violaciones a los derechos humanos en Latinoamérica En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2007): Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio : aportes psicosociales, San José, C.R.
 73. Puget, J. (1988/91): “Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En: J. Puget, R. Kaes: - Puget, J. (1988/91): “Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En: J. Puget, R. Kaes: Violencia de estado y psicoanálisis. Paris, 1988/Buenos Aires, 1991.
 74. Reemtsma, J.Ph. [Hg.]: *Folter. Zur Analyse eines Herrschaftsmechanismus.* Hamburg
 75. Reszczyński, K., Rojas, P. Barceló, P. (1979/1991): Tortura y resistencia en Chile. Paris und Santiago de Chile.
 76. Rettig, R. et al.(1991). Vol. I y II. Informe de la Comisión Nacional de la Verdad y de la Reconciliación. Santiago de Chile: Onitrorrinco/La Nación.

77. Riquelme, H. (1987): Latinoamericanos en Europa. Experiencia de desarraigo y proceso de identidad psicocultural. En: Acta psiquiat. psicol. América Latina, Núm.33: 281-295. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/19>
78. Riquelme, H. (1990): Era de Nieblas. Derechos humanos, terrorismo de estado y salud psicosocial en América Latina. Caracas: Nueva Sociedad. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/55>
79. Riquelme, H. (1992): Zeitlandschaft im Nebel. Menschenrechte, Staatsterrorismus und psychosoziale Gesundheit in Südamerika. 2. Auflage. Frankfurt/M.: Vervuert-Verlag. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/54>
80. Riquelme, H. (1998a): Medizinische Ethik in Krisenzeiten. Ärzte zwischen Gehorsam und Auflehnung unter der Militärdiktatur in Südamerika. Baden-Baden: Nomos Verlag. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/92>
81. Riquelme, H. (1988b): Medizinethik und Menschenrechte in Südamerika. In: U. Tröhler & St. Reiter-Theil (u.M.v. E. Herych): Ethik und Medizin 1947-1997. Was leistet die Kodifizierung von Ethik? Göttingen (S. 461-485). Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/16>
82. Riquelme, H. (2000): *Lo real espantoso: efectos psicoculturales del terrorismo de estado en América del Sur*. En: Revista Subjetividad y Cultura. Ciudad de México. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/18>
83. Riquelme, H. (2001): Die Belagerung des Gedächtnisses. Leben und Arbeit von Psychologen unter den Militärdiktaturen Südamerikas. Bonn: Deutscher Psychologen Verlag. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/93>
84. Riquelme, H. (2002): Ética médica en tiempos de crisis. Los médicos y las dictaduras militares en América del Sur. Santiago: CESOC-Editores, Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/51>
85. Riquelme, H. [Ed.] (2003): Asedios a la memoria: la experiencia de psicólogos bajo las dictaduras militares en América del Sur. [en cooperación con Amnesty International, sección alemana] Santiago: Ediciones Cesoc. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/24>
86. Riquelme, H. (2021a): Trato social a sobrevivientes de campos de concentración alemanes en la Europa de postguerra y el síndrome de KZ. En: Cuad Méd Soc (Chile) Vol. 61 N°2: 85-99. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/120>
87. Riquelme, H. (2021b): Derechos del niño y contexto socio-cultural. Zonas de omisión perceptiva del niño en América Latina. En: Cuad Méd Soc (Chile) Vol. 61 N° 3: 59-68 Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/118>
88. Riquelme, H. (2021c): Nihil nocere vs. obediencia sumisa: Casuística en ética profesional de médicos y psicólogos en América del Sur. En: Cuad Méd Soc (Chile) Vol. 61 N° 4: 51-67. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/en/contributions/122>
89. Rodríguez A., H. et al (2019): Métodos de tortura del terrorismo de Estado en Uruguay y valoración médico-legal de su idoneidad para causar lesiones graves o gravísimas. En: Rev Méd Urug 2019; 35(1):42-53. Accequible en: <http://www.rmu.org.uy/revista/35/5/1/es/art6.pdf>
90. Rojas, P. (1990): Terapia al torturado. Reflexión de una práctica humana. En: CODEPU (Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo): Tortura: Aspectos médicos, psicológicos y sociales. Prevención y tratamiento (Bajo el cuidado de Sergio Pesutic). Santiago de Chile
91. Rosencof, M.; Fernández H., E. (1987-88): Memorias del calabozo: 3 tomos. Tupac Amará Editores. Uruguay
92. Rovalletti, M.L. (1997): El exilio entre la identidad y la exclusión. En: Temas de Salud Mental. I, 1
93. Rousseau, F. et al. (2022): Políticas sobre Dolor en América Latina. El Estado, las Organizaciones y los Legados frente a las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos. Texto colectivo de la Asociación

- Civil Territorios Clínicos de la Memoria – TeCMe (Argentina). En proceso de impresión.
94. Ruderman, M. (1992): El horror internalizado en los terapeutas, En: Riquelme, H. (2002): Asedios a la memoria ... pág. 73 – 83. En: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/24>
 95. SERPAJ. (1987): Uruguay - Nunca más.
 96. Solkoff, N. (1992). The Holocaust: survivors and their children. En: Basoglu: Torture and its consequences. Cambridge: Cambridge University Press.
 97. Timmerman, J. (1987): El galope muerto. CESOC Editores, Santiago
 98. Ulloa, F. (1986): Efectos psicológicos de la represión. En: Territorios, N° 2: 8-10, Buenos Aires
 99. Ulriksen, M. y Viñar, M. (1993): Fracturas de memoria, Ed: Trilce, Montevideo. Accequible en: http://psicosocial.net/website/wpcontent/uploads/2021/02/fracturas_tripas.pdf
 100. Vasquez, A. y Araujo, A.M. (1990). La maldición de Ulises. Repercusiones Psicológicas del exilio. Santiago de Chile: Sudamericana.
 101. Velásquez R., E. (2002): Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 9, núm. 27, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México: pág. 11-39
 102. Velásquez R., E. (2005) Versión resumida del libro de Marie-Monique Robin. *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa.* (Traducción de Sergio Di Nucci y Pablo Rodríguez). E Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 2005, En: Revista de Historia Social y de las Mentalidades N° X, Vol. 2, 2006: 261-271 Accequible en: <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/384>
 103. Verbitsky, H. (1995): El vuelo, Editorial Planeta, Buenos Aires. Accequible en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/joyce/el_vuelo.pdf
 104. Verdugo, P. & Heussler, O. (2006) Chile: La memoria tiene recovecos secretos. En: Reconstruyendo Vidas. Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura. 25 años, Berna
 105. Vergara, J. (1990): La cultura de la violencia en Chile. En: Nueva Sociedad, N° 105, Caracas
 106. Vidal, H. (1982): Dar la vida por la vida: la Agrupación Chilena de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Ensayo de antropología simbólica) / Mineápolis.
 107. Vital, V. et al (2020): Chile urgente: clínicas de apoyo a las víctimas de la represión en las calles. En Haroldo . la revista del Conti (20-01-2020). Accequible en: <https://revisataharoldo.com.ar/nota.php?id=428>
 108. Viñar, M. (1989): Memoria, exilio y retorno: una experiencia uruguaya. En: Riquelme, H. (1990): Era de Nieblas ... pág. 159 – 168. Accequible en: <https://www.nucleo-convergencia-psicosocial.org/es/contributions/55>
 109. Watson, P. (1978): War on the Mind. The Military Uses and Abuses of Psychology. New York